

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 96/18

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Por D^a. María Rosario Sánchez Juárez y D^a. Cristina Viforcos González se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para proceder al cambio de titularidad de la Licencia de Actividad y de Apertura del establecimiento dedicado a CAFETERÍA-RESTAURANTE y BAR DE CATEGORÍA ESPECIAL denominado “La Taberna del Villano” situado en la Travesía Puerta de la Villa, nº 2 de esta localidad de Mombeltrán, a favor del primero de los citados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mombeltrán, a 15 de enero de 2018.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.